

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****56****NUEVO BAZTÁN****OTROS ANUNCIOS**

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán tramita un procedimiento administrativo (expediente SAG 83/2018) para la numeración del inmueble en que se ubica la Casa de la Cultura “Valmores”, en el viario municipal de la urbanización “Eurovillas”, habiéndose propuesto, por acuerdo de Alcaldía número 180/2018, de 22 de octubre, el número 133 de la calle Ronda de Manchester.

Dado que en el citado procedimiento existe una pluralidad indeterminada de posibles interesados, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicar anuncio en trámite de información pública, para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación.

El citado acuerdo de Alcaldía número 180/2018 es un acto de trámite, por lo que el régimen de recursos es el indicado en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015.

En Nuevo Baztán, a 29 de octubre de 2018.—El alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.  
(02/35.718/18)

